

# **El ciclo de la violencia en línea contra mujeres en Brasil**

*The cycle of online gender-based violence in Brazil*

*O ciclo da violência online contra mulheres no Brasil*

—

**Janara SOUSA**

Brasil

Universidade de Brasília

janara.sousa@gmail.com

**Nuria RODRÍGUEZ AVILA**

España

Universidad de Barcelona

nrodriguez@ub.edu

*Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*

*N.º 153, agosto - noviembre 2023 (Sección Monográfico, pp. 117-132)*

*ISSN 1390-1079 / e-ISSN 1390-924X*

*Ecuador: CIESPAL*

*Recibido: 13-02-2023 / Aprobado: 03-08-2023*

## Resumen

El propósito es realizar un análisis teórico y contextual de la violencia en línea, señalando aspectos del ciclo de esa violencia contra mujeres en Brasil. Buscamos comprender el concepto de violencia en línea y observar la manifestación de esa práctica. En el ámbito del Observatorio Brasileño de Violencia en Línea<sup>1</sup> se realizó un estudio para analizar noticias de portales periodísticos, en un período de 12 años. La metodología es de carácter exploratorio, sustentada en la técnica de recolección y análisis de datos de observación sistemática asociada al análisis de contenido. En total, se recopilieron 3517 materiales periodísticos que abordan algún tipo de violencia, y de estos 390, específicamente, presentaron un caso de violencia en línea en Brasil. Como principales hallazgos, destacamos que internet es un espacio en el que los derechos humanos son violados de manera recurrente y las mujeres y niñas son las víctimas más frecuentes de este tipo de violencia.

**Palabras clave:** violencia en línea, internet, violencia contra las mujeres y niñas, análisis de medios de comunicación, Brasil.

## Abstract

The purpose is to carry out a theoretical and contextual analysis of online violence, pointing out aspects of the cycle of this violence against women in Brazil. We seek to understand the concept of online violence and observe the manifestation of that practice. Within the framework of the Brazilian Observatory of Online Violence, a study was carried out to analyze news from journalistic portals, over a period of 12 years. The methodology is exploratory in nature, based on the technique of collecting and analyzing data from systematic observation associated with content analysis. In total, 3,517 journalistic materials that address some type of violence were collected, and of these 390, specifically, they presented a case of online violence in Brazil. As main findings, we highlight that the Internet is a space in which human rights are repeatedly violated and women and girls are the most frequent victims of this type of violence.

**Keywords:** online violence, internet, violence against women and girls, media analysis, Brazil.

## Resumo

O objetivo é realizar uma análise teórica e contextual da violência online, apontando aspectos do ciclo dessa violência contra a mulher no Brasil. Buscamos entender o conceito de violência online e observar a manifestação dessa prática. No âmbito do Observatório Brasileiro da Violência Online, foi realizado um estudo para analisar notícias de portais jornalísticos, durante um período de 12 anos. A metodologia é de natureza exploratória, baseada na técnica de recolha

---

1 El Observatorio Brasileño de Violencia en Línea pertenece al grupo de investigación Internet y Derechos Humanos, de la Facultad de Comunicación, Universidad de Brasilia. Disponible en [www.Internetedirei-toshumanos.com.br](http://www.Internetedirei-toshumanos.com.br).

e análise de dados a partir da observação sistemática associada à análise de conteúdo. No total, foram coletadas 3517 matérias jornalísticas que abordam algum tipo de violência, sendo que destas 390, especificamente, apresentavam um caso de violência online no Brasil. Como principais conclusões, destacamos que a Internet é um espaço em que os direitos humanos são repetidamente violados e mulheres e meninas são as vítimas mais frequentes desse tipo de violência.

**Palavras-chaves:** violência online, internet, violência contra mulheres e meninas, análises de meios de comunicação, Brasil.

## 1. Introdução

El fenómeno de la violencia en línea no es algo nuevo. Desde los principios de internet hay conflictos que involucran violaciones de derechos humanos, en especial, contra los grupos más vulnerables (Poland, 2016). Por ejemplo, en el principio de la comercialización de la red durante los años 1990, el perfil del usuario eran principalmente hombres, de raza caucásica o blanca, que poseían más poder adquisitivo y por eso tenían más poder en el ambiente digital (Poland, 2016). Como evidencia se daba en ámbitos de mayor nivel formativo y cualificación preferentemente en universidades americanas.

Haciendo una revisión de autores claves en el estudio de las redes sociales y medios de comunicación se observa que, con el surgimiento de internet, se destacó su carácter disruptivo y contracultural y olvidándose de apuntar las contradicciones de su fundación, como destacan los trabajos de Manuel Castells (2001) y Pierre Levy (1997). Pero, la historia de la red está marcada por tensiones y ambigüedades considerando que el período que correspondió a la construcción del internet hasta su primera década de comercialización estuvo marcado, y en gran medida lo sigue siendo, por la imposición de decisiones, normas y formas de uso y regulación determinadas por los países desarrollados, más específicamente Estados Unidos (Drezner, 2004). De hecho, el análisis histórico de esta situación perfila un fenómeno marcado por la desigualdad y provocando innumerables dificultades en la regulación del entorno digital. Internet está orientado hacia los intereses y temáticas que interesan a occidente y principalmente a los Estados Unidos, quien ha ejercido su poder desde los orígenes, conformando las reglas del juego en el mundo de las comunicaciones a través de las redes comunicación (Drezner, 2004). Esto hace que aspectos como lo libertario y contracultural de la red se hayan convertido en un poderoso argumento a favor de la privación de una serie de derechos para grandes corporaciones y donde la experiencia online a favor de la indiscutible y absoluta libertad de expresión, que marcó el origen de la red (Poland, 2016).

Uno de los casos más emblemáticos del contexto que estamos estudiando de internet es la creación del Facebook, en 2004, que hasta hoy es una de las más grandes redes digitales, cuyo objetivo inicial era evaluar, según criterios

estéticos corporales, a las estudiantes universitarias, lo cual se configuraba como una iniciativa de cosificación femenina y, luego, una violación de los derechos de ese grupo.

Además, con el aumento de la vida en línea ha hecho que cada vez sea más frecuente la aparición de otros factores que tienen una gran influencia y dan una mayor democratización del acceso a internet, percibimos más claramente los conflictos que se generan en la red. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (2015), casi 75% de las mujeres, con acceso a la red en todo el mundo, han sufrido algún tipo de agresión o abuso online. Lo realmente relevante es que al ser un medio digital no está exento de actitudes y acciones diferentes de la vida física, pudiera parecer que en ella no se ejerce violencia y que esta pueda parecer no intencionada, pero la realidad está demostrando que la violencia que se ejerce es tan dañina, o algunas veces tiene más efectos que la que se produce en el mundo físico. Es decir, internet no es un espacio seguro para mujeres, como veremos a continuación en nuestro análisis.

Otro estudio importante que buscó comprender la violencia virtual en el mundo fue el “Cyberbullying: a Global Advisor Survey”, hecho por el Instituto Ipsos en los años de 2011, 2016 y 2018. Esta investigación tomó como una de las herramientas principales las entrevistas a familias de 28 países, y constató, en 2018, que uno de cada tres padres relató que sabían o conocían casos de niños que fueron víctimas de cyberbullying, un tipo de violencia que extiende los casos de acoso escolar para el mundo virtual, aumentando el alcance y los números de la agresión, expandiendo la capacidad de causar daño. En 2016, el porcentaje de padres que relataron saber de casos de cyberbullying en su comunidad fue de 32% y, en 2011, 26%, eso significa que esa práctica está creciendo en todo el mundo (Ipsos, 2018).

De acuerdo con el ranking de producido por este estudio, América Latina es donde hay más casos de cyberbullying. Brasil es el segundo país donde más ocurre cyberbullying en mundo, ya que casi 30% de los padres dijeron que sus propios hijos fueran víctimas de esa práctica, perdiendo apenas para India, donde ese número fue alrededor de 40%. En países europeos, como Italia, España y Francia, la media de padres que reconocen que sus hijos fueron víctimas de cyberbullying es de 10%.

Otro aspecto importante para considerar, son las consecuencias de esas agresiones y abusos. Un estudio hecho por Bernardo, Tuero, Cervero y Galve-González, C. (2020) sobre el acoso y ciberacoso muestra que hay una relación directa con esas agresiones y el abandono universitario. El abandono, conforme los autores, no es la única consecuencia, ya que otras más pueden ocurrir, tales como: absentismo académico, tristeza, depresión y bajo rendimiento estudiantil (Bernardo et al., 2020).

Según datos de la organización SaferNet Brasil, se reciben por denuncias de violencia en línea en *helpline*,<sup>2</sup> en 2020, más 30 mil personas fueron atendidas, la mayoría eran personas adultas, y las principales violencias relatadas eran: problemas con datos personales, diseminación de imágenes íntimas sin consentimiento, ciberbullying y golpes y/o correos electrónicos falsos.

Otro de los trabajos relevantes en el tema que nos ocupa es el informe “Violencia, suicidio y delitos contra el honor de la mujer en Internet”, de la Cámara de Diputados de Brasil, hecho a partir de análisis de materiales periodísticos brasileños sobre casos de violencia en línea, entre los años de 2015 y 2017. Este informe constató, que, en el periodo de tiempo analizado, hubo más de 1000 casos de crímenes contra el honor, 500 casos de diseminación de imágenes íntimas sin consentimiento y casi 130 suicidios de mujeres y niñas debido a la violencia en los medios digitales (Brasil, 2017).

Ante este escenario, esta investigación tiene como objetivo comprender el ciclo de la violencia virtual contra las mujeres en Brasil. Existen estudios sobre ese tipo de violencia, tanto en Brasil, como en otros países del mundo, pero los datos son insuficientes para apuntar con más claridad el perfil de víctimas, así como otros elementos que componen el ciclo de la ciberviolencia, como: agresores, tipos de violencia y sus consecuencias. Para tanto, analizamos materiales de portales periodísticos, publicados entre los años de 2007 y 2019, buscando contribuir para la comprensión de las características de la violencia en los medios digitales.

## **2. Violencia en línea**

Entendemos que el primer concepto que es necesario aclarar es de violencia en línea, aunque parezca obvio que es la violencia que se pasa en el entorno virtual, hay que profundizar y enseñar los contornos de esa violencia.

Es necesario aclarar que se trata aún de un concepto en disputa y que no se construyó todavía un entendimiento amplio aceptado por la comunidad académica. Por ejemplo, incluso su nombre cambia según el país, el área de trabajo y las orientaciones teóricas de los investigadores, pudiendo llamarse ciberviolencia, violencia virtual, violencia en las TIC entre otras posibilidades que aparecieron en la revisión de bibliografía.

En este artículo utilizamos el término violencia en línea (o violencia online) porque es lo más común entre los autores, pero utilizamos los otros más como sinónimos, comprendiendo que puedan eventualmente tener sus diferencias teóricas e incluso prácticas, sin embargo, dicen respecto a un fenómeno que es muy joven y por eso sorprende y a veces hasta confunde a la comunidad académica.

---

2 Helpline Safernet Brasil. Disponible en <https://new.safernet.org.br/helpline>.

Dicho eso, es fundamental destacar dos aspectos relevantes: la violencia en línea, que es simbólica y sistémica. Es simbólica porque se manifiesta por el lenguaje (Žižek, 2008; Bourdieu, 1989) donde los que tienen poder lo ejercen cercenando a los otros por medios simbólicos, como por ejemplo no permitiendo que hablen, no escuchando a lo que hablan o mismo haciendo accionar su mecanismo de poder utilizando el lenguaje para intimidar, amenazar y perseguir a los que tienen menos poder. Este recurso de violencia hace con que ese espacio, la red mundial de computadoras, que podría ser hasta una especie habermasiana (1991) de esfera pública, donde las opiniones públicas pueden ser producidas, compartidas y profundizadas, se torne un lugar de opresión donde los grupos minoritarios están marginales en la construcción de ideas y decisiones políticas, como ya decía Nancy Fraser (1993) sobre el hecho de que los grupos vulnerables conforman como subalternos en la interacción discursiva actual, marcados por una extrema dificultad de expresar su opinión y decisiones política.

Igualmente, la violencia en línea también es sistémica porque recupera aspectos de la violencia ya existente y los recrea. Es decir, que los aspectos estructurales que vivimos en nuestro mundo dicho real están presentes en violencia en línea. O sea, los grupos que son agresores y los que son víctimas recrean esa tragedia todos los días en el entorno en línea. En ocasiones las víctimas ni siquiera se reconocen como tal, por naturalizar la violencia estructural que se impone antes y desde su nacimiento (Žižek, 2008; Bourdieu, 1989, 2000; Recuero y Soares, 2013).

Los autores Febro-Naga y Tinam-isan (2022) utilizan el término como ciberviolencia, en el Consejo Europeo (2018) la definen como: “[...] el uso de los sistemas informáticos para causar, facilitar o amenazar con violencia contra personas que resulte o que pueda resultar en daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o económico y puede incluir la explotación de las circunstancias de la persona, características o vulnerabilidades” (Febro-Naga y Tinam-isan, 2022).

Esa situación hace que el internet no sea un espacio disruptivo, como argumenta Castells (2001) y otros investigadores, sino un espacio de gran ambigüedad donde los derechos humanos son afrontados al igual que nuestro mundo físico y los que tienen sus derechos violados son generalmente mujeres, homosexuales, personas negras, discapacitadas, indígenas y gente que está en la infancia y adolescencia.

Por eso, hablar de violencia en línea es hablar de la violencia contra los grupos vulnerables, sobre todo las mujeres y niñas. Eso se nota cuando buscamos los datos de esa violencia, que acaban por llevarnos al tema de la violencia contra la mujer. Esa violencia es aquí comprendida como la necesidad del grupo dominante, el masculino, determinar conductas y comportamientos del grupo dominado (Saffioti, 2016). O sea, la violencia contra mujeres, una tentativa de dominar sus cuerpos, pero también su performance en la sociedad (Bourdieu, 2000). La dominancia masculina se demuestra como una forma de control del

cuerpo femenino y también en la punición de ellos. Esa vigilancia es al mismo tiempo física y simbólica, porque el actuar está bajo vigilancia, la actuación femenina es vigilada y punida, pero eso también se aplica a su lenguaje, su pensamiento y sus ideas.

Según Poland (2016) el Internet vive sobre el jugo de la dominación masculina, desde la más sencilla cosa, como quien la produce técnicamente, hasta el debate de ideas que se está construyendo ahí. Luego, la performance femenina en el Internet es también vigilada y punida y al igual que la vida dicha real, la violencia pasa porque los grupos dominantes ejercen su control bajo su uso. Febro-Naga y Tinam-isan (2022) también están de acuerdo que las mujeres y niñas son el grupo más susceptible a la violencia en línea, incluso a las formas más graves. Ellos también ponderan que a menudo esa violencia es tratada como más sencilla y menos dañina y que eso es un tremendo equívoco que perjudica aún más víctimas y familias. Con relación al tema del grupo de edad, Romera, Camacho, Ortega-Ruiz y Falla (2021) defienden que la ciberagresión suele ocurrir cada vez más en edades más tempranas y el ciberbullying puede ser más dañino que un bullying hecho cara a cara.

Conforme argumentamos hasta aquí, aparentemente, no hay distinción entre la violencia que pasa en el mundo “físico” y el “online”. No obstante, es necesario profundizar más aún y enfrentar esa idea. El Internet tiene sus características propias que hacen con que las violencias como las conocemos se reproduzcan, pero por tener esas características particulares, tales violencias se reproducen de modo distinto, y a veces hasta más agresivo, pero el ambiente virtual también es capaz de producir su propia violencia (Sousa, 2021).

El ambiente en línea permite una sensación de impunidad y anonimato sin precedentes. La verdad es que los comportamientos preformados en ese espacio se revelan con alto nivel de agresividad y polarización porque el agresor cree que nunca lidiará con las consecuencias de sus actos (Poland, 2016). El nivel de agresividad de los grupos dominantes tiende a crecer en un escenario así.

Se dan dos características que destacamos de internet, respecto a la violación de los derechos humanos, que es crucial mencionar. La primera está relacionada con la capacidad de memoria de la red. Una vez que un contenido está ahí, difícilmente puede ser borrado. O sea, la violencia se perpetúa revictimizando las víctimas que no son capaces de cambiar sus vidas en virtud de que las agresiones y abusos que reciben están siempre en línea y pueden ser recreados incontables veces. En uno de sus libros reportajes, llamado “So You’ve Been Publicly Shamed” el autor Jon Ronson (2016) cuenta historias de personas, en especial mujeres, que fueron víctimas de linchamiento público en línea y una característica común a las historias es la lucha de las personas para sacar el contenido de la red para poder seguir con sus vidas.

La segunda característica que destacamos es que al permitir el no olvido de los contenidos agresivos, el mundo en línea permite una cosa que difícilmente podría pasar en mundo físico, que se vuelvan exponencial las agresiones y los

agresores. Desde el momento que un contenido agresivo contra una persona o un grupo está en Internet, pierdes el control de cuantas personas pueden sumarse a esas agresiones, volviendo casi imposible luchar por la punición de todos los agresores. Pero, aun así, las agresiones también aumentan y se renuevan en un ciclo virtualmente interminable de revictimización.

Se puede decir que la violencia en línea son actos de violencia simbólica y sistémica que pasan en el internet y lastiman en general grupos vulnerables. Esos actos no son puntuales o apartados. Al contrario, forman parte de una acción sistemática de dominación que silencia, amenaza y amedrenta a las víctimas. Poco se conoce sobre el ciclo de esa violencia, pero como ya decíamos antes, las principales, las personas más victimizadas son mujeres y niñas y, de acuerdo con Poland (2016), el agresor en general es un hombre y diferente de lo que se suele argumentar ese hombre en general es más maduro que su víctima y no un adolescente que no sabe lo que está haciendo (Sousa, 2021).

### 3. Metodología

Realizamos un estudio exploratorio, partimos de que se sabe muy poco sobre el tema y que faltan estudios académicos en los que se haga una recolección profunda de datos oficiales para establecer los contextos del fenómeno de la violencia en línea y proponer, entre otras cosas, sugerencias de enfrentamiento del problema. La metodología exploratoria es apropiada para estudiar esas situaciones y nos permite conocer más sobre el tema y sacar algunas hipótesis (Lakatos y Marconi, 2003), además de contribuir con el debate académico y político.

Para comprender la violencia en línea, además de la discusión teórica, buscamos materiales publicados en dos portales periodísticos brasileños, Uol y G1,<sup>3</sup> en el período de 2007 a 2019. Utilizamos varias palabras clave relacionadas con el tema y diferentes operadores booleanos para recolectar el material. Al principio se seleccionaron un total de 3517 noticias que tenían informaciones sobre violencia e internet. Este universo era muy poco uniforme y afinamos el proceso incorporando filtros. Por lo tanto, aplicamos dos filtros que fueron fundamentales para la composición de la muestra. El primer se fue: ¿Cómo se trata los casos de violencia en línea, o sea analizando el contexto teórico pasó algo que podemos calificar como violencia virtual?; el segundo filtro era más sencillo, pero estaba relacionado con la precisión del estudio: ¿tratarse de un caso que ocurrió en Brasil? Ese último filtro era importante porque había muchos casos que se pasaron en otros países y como nuestra cuestión era comprender el ciclo de violencia en línea contra mujeres en Brasil, sería totalmente impreciso analizar repercusión de casos pasados mundo afuera.

3 Los portales periodísticos G1 y Uol fueron elegidos por estar entre las 10 páginas web más buscadas por la población brasileña, según la Semrush (2022), una herramienta de análisis de tráfico. Además, es importante aclarar que son dos portales nacionales con noticias de todo el Brasil. Así que los casos de violencias en línea pesquisados pertenecían a diferentes regiones brasileñas.

Aplicados estos filtros, nos quedaron 390 materiales periodísticos para análisis, que al fin y al cabo traían una denuncia de violencia en línea. Para tabular y analizar ese material nos amparamos en el análisis de contenido, de Laurence Bardin (1977), que preconiza la importancia de una primera etapa de lectura del material antes que se creen categorías o se saquen hipótesis.

El procedimiento metodológico nos proporcionó una combinación de métodos cualitativos y cuantitativos de investigación, que ha hecho posible complementar y triangular los resultados nos permitieron analizar el fenómeno de forma más compleja (Bericat, 1998). Por lo tanto, como segunda etapa trabajamos el material considerando dos tipos de categorías: la primera (más cuantitativa), como enseña Ander-Egg (1995) se referían a comprender personas y actores que constaban en los materiales apreciados. Es decir, buscamos extraer lo máximo de información posible sobre las víctimas y los agresores, tales informaciones decían respecto a datos demográficos, tales cuales edad, sexo, raza, región geográfica. Es fundamental explicar que ni todos los contenidos analizados tendrían todas esas informaciones, lo que nos hacía muchas veces buscar materiales relacionados para complementar el cuadro analítico. Con respecto al segundo tipo de categoría, que era más cualitativa, nuestra intención fue distinguir el tipo de violencia en línea, bien como sus consecuencias.

Este diseño metodológico fue pensado para intentar descifrar el ciclo de la violencia en línea contra mujeres en Brasil, considerando que existe una profunda carencia de información a ese respecto. La triangulación metodológica, o el uso de los métodos mixtos, nos dio condiciones de aportar coherencia y complejidad a la investigación (González Río, 1997) y aprovechar el máximo del material recorrido.

#### **4. Análisis y discusión**

Los principales hallazgos encontrados en el análisis confirman lo que debatimos en la parte teórica. En primer lugar, vale destacar que los casos de violencia en línea están aumentando con el tiempo. En 2009, tuvimos 2 casos analizados, en cambio, la segunda década de los años 2000 demostró una subida grande de los casos, pasando de los 50 en 2017 y más que doblando ese número en 2019 (104). O sea, cuanto más se alarga nuestra vivencia en línea, más los casos violencia aumentan.

El material analizado también revela que las víctimas en general son mujeres, que tienen entre 13 y 25 años (75%), y casi la mitad aún es estudiante, sea en la etapa secundaria, sea ya en la Educación Superior. Conforme explicaban Sousa (2021), Poland (2016) y el supra citado Informe de ONU, la mayoría de las víctimas son mujeres y, más precisamente, mujeres muy jóvenes. Ese dato es interesante porque, como explica Romera, Camacho, Ortega-Ruiz y Falla (2021), exige que haya acompañamiento parental para que esa violencia sea superada o mismo evitada, o sea, la familia sería la primera y quizá la red de soporte más

importante para las niñas víctimas de violencia en línea. Como se puede ver en gráfico abajo, mujeres de todas las edades sufren violencia, pero la frecuencia mayor está entre las más jóvenes:

También se constató que los que más cometen actos agresivos y abusos en el espacio virtual son hombres, siendo ellos los agresores en 85% de los casos analizados. Eso comprueba el carácter sistémico de la violencia en línea, que es perpetrada por un grupo dominante, el masculino, contra grupos más vulnerables (Žižek, 2008; Bourdieu, 1989, 2000; Recuero y Soares, 2013). Otro aspecto relevante es el hecho de que los hombres agresores en la red mundial de computadores, en general, suelen ser un poco más maduros que las víctimas. El promedio de edad de los agresores es de 26 a 35 años.

Una observación que se destaca es la relación entre víctima y agresor. Casi 50% de las víctimas conocían a sus agresores, siendo ellos pareja o expareja, gente de la escuela o de la familia u otras personas conocidas. Es interesante percibir que, diferentemente de violencia contra mujer en el mundo dicho real que está más concentrada en el ambiente doméstico, la violencia en línea también agrega muchos agresores desconocidos de las víctimas. Eso está relacionado con las características que explicamos del internet del proceso virtualmente interrumpo de revictimización que hace con nuevos agresores y nuevas agresiones se asocian a la original. Según Saffioti (2016), la dominación de los hombres sobre los cuerpos y vida de las mujeres se pasa de manera violenta y como en internet la mayoría de los espacios son públicos, hombres desconocidos se sienten en el derecho de reprobar comportamientos acosando y amenazando mujeres que publican sus ideas. Este hallazgo nos llama la atención porque eso nos conlleva a deducir que en la esfera del espacio público la violencia contra mujeres y niñas aumenta aún más. Es decir, el escenario que se dibuja en el Internet democrático donde todos puedan intercambiar opiniones en una atmósfera propicia al diálogo puede que sea verdad para algunos grupos, pero, por cierto, para mujeres y niñas no lo es.

Uno de los aspectos observados en el análisis fue en que contexto ocurría la violencia en línea denunciada en los materiales periodísticos. Claro que, por obvio, se pasaba en el ambiente virtual, sin embargo, nos pareció interesante saber en cuáles lugares específicos. El espacio, de nuestra muestra, donde se registró más agresiones y abusos, fue en primer lugar Facebook y luego WhatsApp e Instagram.

Otro aspecto de esta investigación era identificar los tipos de violencia en línea más comunes. Entonces, en los materiales estudiados buscábamos entender cuál era el motivo principal de la denuncia. Los principales tipos de violencia fueron en primer lugar crímenes contra el honor o ciberbullying (50%), diseminación de imágenes íntimas sin consentimiento (30%), discurso de odio (28%) y amenaza o chantaje (25%). Hay dos cuestiones interesantes para observar. La primera es que el crimen contra honor o ciberbullying ocupa la posición de destaque como violencias más típicas en el internet. Eso es interesante porque

marca que insultos, comportamientos burlescos de humillación, linchamiento público y casos de ciberbullying, que es lo mismo solo que está relacionado con el contexto escolar y, por eso, victimiza personas más jóvenes, son típicamente utilizados para silenciar y hasta mismo excluir mujeres y niñas del espacio virtual. Lo según tipo de violencia, confirma nuestra argumentación sobre que las mujeres y niñas sean las principales víctimas. Diseminación de imágenes íntimas sin consentimiento es una agresión cometida, generalmente, contra mujeres y niñas con el intento de humillar y destruir sus reputaciones. Está claro que no es un tipo de situación que va a victimizar hombres, pero claro que puede haber excepciones, sino al femenino que al tener su cuerpo e intimidad revelada públicamente sufrirá con la reprobación de la dominante, el masculino, que réproba que las mujeres hagan lo quieren que sus cuerpos y actúan violentamente castigando a la víctima e intimidando a otras mujeres a quien les ocurre e intentar vivir libremente sus vidas en el ambiente virtual.

Con relación al discurso de odio, se supone que mujeres y niñas están siendo tanto testigos de esa violencia en línea como también víctimas. Según Wright, Wachs y Gámez-Guadix (2021), el discurso de odio son formas de lenguaje ofensivo, sean textos, imágenes, mensajes, contra características de determinados grupos con la intención de dañarlos. Para estos autores el ciberacoso y el ciberodio, también llamado de discurso de odio, se superponen conceptualmente. Pero, la diferencia está en que el ciberacoso, en general, tiene la intención de hacer daño a una única persona, mientras el discurso de odio amplía esa intención para todo un grupo social.

Finalmente, comentamos la cuestión de las consecuencias. Es necesario aclarar que no siempre logramos comprender cuáles eran las consecuencias para las víctimas o hasta mismo para los agresores en los materiales periodísticos. Muchas veces el texto era pequeño, traía la denuncia de modo muy rápido y nos dejaba sin antever cuáles fueron los desdoblamientos de la situación. Así que siempre que era posible buscábamos más pistas para comprender cómo cada caso analizado se desarrolló. No obstante, es fundamental dejar claro que esa fue la categoría que menos tuvimos información. Aun así, creemos que es importante destacar lo que vimos para que se haga más claro el ciclo de la violencia en línea contra las mujeres en Brasil. Otra cuestión que se debe aclarar, que también se relaciona con los límites de esa investigación, es que analizamos casos que fueron denunciados, sea a las autoridades, sea a los periódicos. Es decir, sabemos que la mayoría de los casos están en la oscuridad y que aquellos que llegan a los periódicos lo hacen porque ganan repercusión pública, posiblemente una acción de la víctima en el sentido de denunciar a su agresor o por una consecuencia grave, como la muerte de la víctima.

Dada esta explicación, las consecuencias más comunes fue el hecho de que la violencia online se desdobra en vida offline de las personas, provocando hasta mismos abusos físicos y asesinatos. También se notó que la violencia en línea provoca daños en la vida emocional de las víctimas y causa muchas veces

mudanza de ciudad, automutilación, tentativa de suicidio y hasta mismo suicidio. Para tener una idea, de los casi 400 materiales periodísticos estudiados, hubo 9 víctimas asesinadas, 5 tentativas de suicidio y 4 suicidios.

Cuando la víctima era estudiante también se notó que en algunos casos había cambios de escuela o universidad, incluso por el tema de mudanza de ciudad. Como enseñan Bernardo, Tuero, Cervero y Galve-González, C. (2020), acoso y ciberacoso tienen una relación directa con el rendimiento y el abandono escolar.

## 5. Conclusiones

Finalmente, vale la pena destacar que algunos elementos y argumentos. En primer lugar, es importante enfatizar que la violencia en línea es simbólica, ya que se utilizan del lenguaje para masacrar, silenciar y hasta mismo echar grupos vulnerables del ambiente virtual (Sousa 2021; Poland, 2016). El poder ejercido por el lenguaje es direccionado a la dominación de cuerpos que son considerados vulnerables en nuestra estructura social (Bourdieu, 1989, 2000), especialmente las mujeres y niñas, pero también personas negras, discapacitadas, mujeres y grupos LGBTQIA+.

Esa violencia también es sistémica visto que recupera elementos de la violencia ya ejercida en nuestro mundo real (Žižek, 2008). O sea, las agresiones y abusos que de algún modo se naturalizaron en nuestra cultura son reproducidas quizá ininterrumpidamente en el internet, en virtud de sus características propias.

Sin embargo, hay otras características del mundo virtual que no solo lo transforman en un espacio de reproducción de violencia y sino de producción de sus propias violencias. Dos aspectos importantes que fueron marcados en ese texto. El primero es la sensación de impunidad que la violencia en línea genera, muchas veces debido al hecho de las personas se sentirán anónimas en ese espacio.

Asociado a estas cuestiones, debemos tener en cuenta la capacidad de la red tener una memoria casi infinita y posibilitar que las violencias se perpetúen y jamás sean olvidadas. Lo peor que ocurre es que hay una gran capacidad de memoria que puede conllevar con que se aumenten el número de agresores y agresiones que una única víctima puede tener. El contenido agresivo está casi siempre disponible en la red, excepto cuando hay exclusiones judiciales debido a litigio, pueden atraer más agresores y continuar un ciclo peligroso de revictimización.

En esta investigación se destaca el ciclo de la violencia en línea en Brasil, vale decir, que ese ciclo se presenta de la siguiente forma: en general las víctimas principales son mujeres y niñas, pero es importante aclarar, según todos los informes de investigación a los que tenemos acceso, eso es una tendencia mundial; los agresores son, generalmente, hombres más maduros que las

víctimas. Sobre las víctimas hay que decir, que la mitad son estudiantes, son niñas o mujeres jóvenes en situación escolar o universitaria. Así que la violencia en línea tiene como víctimas tanto mujeres como niñas.

En cuanto al perfil del agresor, encontramos pocas informaciones además del género. Esto porque en el material periodístico analizado, la víctima tiende a estar mucho más expuesta que el agresor. De algún modo, los agresores tienen sus identidades mucho más protegidas que las víctimas.

Otro aspecto de la violencia en línea contra mujeres es que ocurre en ambientes de más interacciones, tales como redes sociales, como el Instagram, y aplicaciones de mensajes, como el WhatsApp. Esa violencia trae consecuencias desastrosas para sus víctimas, conllevando a situaciones de abandono escolar, a veces cambio de ciudad por parte de la familia y otras situaciones más nefastas como asesinatos, automutilación, tentativa de suicidio y hasta suicidio.

Para concluir no hay estadísticas oficiales, producimos nuestros propios datos a partir de lo que fue publicado en los periódicos. Los casos que están publicados en esos vehículos de comunicación son porque ya se destacaron de los demás. La consecuencia grave o la propia víctima ha hecho la denuncia a los medios de comunicación. Eso es para explicar que la mayoría de los casos sigue en la oscuridad, sin que la sociedad sepa y pueda ofrecer algún apoyo. Otro límite es que el material colectado decía respecto al Brasil, por eso la dificultad de vaticinar que eso pasa de la misma manera en otros países.

Ponderando los límites de investigación, pensamos que los resultados visibilizan los argumentos robustos para pensar la violencia en línea contra mujeres en Brasil y el mundo. Lo que está publicado en los periódicos puede que no nos aporte una figura fiel de la realidad, pero nos da pistas importantes sobre cómo ese fenómeno acontece. Y aunque sea una realidad de Brasil, es posible inferir que algunos aspectos de esa violencia, como perfiles de víctimas y agresores, son comunes en el mundo. Eso porque todos los informes de pesquisa que consultamos sostienen que las principales víctimas son mujeres y niñas y los principales agresores son hombres.

Es importante que existan programas de carácter público para concienciar a la sociedad civil e iniciativa privada, que estimule la concientización para que el Internet al fin y al cabo sea un espacio seguro para mujeres y niñas y que puedan disfrutar de sus ventajas tanto como los demás. Esta investigación dará paso a otras que pueden aclarar mejor el problema de la violencia en línea y traer argumentos aún más sólidos para posibilitar la creación de políticas públicas de enfrentamiento de esa cuestión.

## Referencias

- Ander-Egg, E. (1995). *Técnicas de investigación social*. Buenos Aires: Lumen. <https://bit.ly/2GJMOeJ>.
- Bandeira, L. M. (2014). Violência de gênero: A construção de um campo teórico e de investigação. *Revista Sociedade e Estado*, 29 (2), 449-469. <https://doi.org/10.1590/S0102-69922014000200008>.
- Bardin, L. (1977). *Análise do conteúdo*. Lisboa: Edições 70. <https://bit.ly/3BDXNTW>.
- Bericat, E. (1998). *La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social: Significado y medida*. Barcelona: Ariel, S.A.
- Bernardo, A. B., Tuero, E., Cervero, A., Dobarro, A., & Galve-González, C. (2020). Bullying and cyberbullying: Variables that influence university dropout. [Acoso y ciberacoso: Variables de influencia en el abandono universitario]. *Comunicar*, 64, 63-72. <https://doi.org/10.3916/C64-2020-06>.
- Biroli, F. (2018). Violence against women and reactions to gender equality in politics. *Politics & Gender*, 14, 1-5. <https://doi.org/10.1017/S1743923X18000600>.
- Bourdieu, P. (1989). *O poder simbólico*. São Paulo: Difel. <https://bit.ly/3RZ2VHC>.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama. <https://bit.ly/3BGuLTU>.
- Cagigas Arriazu, A. D. (2000) El patriarcado, como origen de la violencia doméstica. *Monte Buciero*, 5, 307-315. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=206323>.
- Câmara dos Deputados (2017). *Violencia, suicidio y delitos contra el honor de la mujer en Internet*. Brasil.
- Castells, M. (2001). *The Internet Galaxy: Reflections on the Internet, business, and society*. Oxford: Oxford University Press.
- Council of Europe (Ed.) (2018). *Mapping study on cyberviolence*. <https://bit.ly/3UeJV9W>.
- Drezner, D. (2004). The global governance of the Internet: Bringing the state back in. *Political Science Quarterly*. <https://doi.org/10.2307/20202392>.
- Febro-Naga, J., & Tinam-Isan, M. (2022). Exploring cyber violence against women and girls in the Philippines through Mining Online News. [Explorando la ciberviolencia contra mujeres y niñas en Filipinas a través de Mining Online News]. *Comunicar*, 70, 125-138. <https://doi.org/10.3916/C70-2022-10>.
- Fraser, N (1993). Repensar el ámbito público una contribución a la crítica de la democracia realmente existente. *Debate Feminista*. <https://doi.org/https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.1993.7.1640>.
- Habermas, J. (1991): "The public sphere". En Mukerji, C.; Schudson, M. (Ed.). *Rethinking popular culture. Contemporary perspectives in cultural studies*. California: University of California Press.
- Ipos (2018). *Cyberbullying: A global advisor survey*. Ipos Public Affairs. <https://bit.ly/2PU-V9lL>.
- Lakatos, E. Y Marconi, M. (2003). *Fundamentos de Metodologia Científica*. São Paulo: Atlas. <https://bit.ly/2O7kqoE>.
- Lévy, P. (1997). *Cibercultura*. São Paulo: Editora 34. <https://bit.ly/2Lh3OJm>.
- Organización de las Naciones Unidas (2015). *Combatting online violence against women & girls: A worldwide wake-up call*. <https://bit.ly/3RXrzso>.
- Poland, B (2016). *Haters: Harassment, abuse, and violence online*. Lincon, NE: Potomac Book. <https://doi.org/10.2307/j.ctt1fq9wdp>.
- Recuero, R; Soares, P (2013). Violência simbólica e redes sociais no facebook: o caso da

- fanpage “Diva Depressão”. *Galaxia*. <https://bit.ly/3RovwM1>.
- Río González, M. J. (1997). Metodología de la investigación social. Técnicas de recolección de datos. Alicante: Aguaclara.
- Romera, E. M., Camacho, A., Ortega-Ruiz, R., & Falla, D. (2021). Cybergossip, cyberaggression, problematic Internet use and family communication. [Cibercotilleo, ciberagresión, uso problemático de Internet y comunicación con la familia]. *Comunicar*, 67, 61-71. <https://doi.org/10.3916/C67-2021-05>.
- Ronson, J. (2015). *So You've Been Publicly Shamed*. United States and United Kingdom: Riverhead y Pan Macmillan.
- Safernet Brasil (2020). *Helpline*. <https://bit.ly/3eP46Lu>.
- Saffioti, H. (2016). Contribuições feministas para o estudo da violência de gênero. *Cadernos Pagu*, <https://bit.ly/3deadbM>.
- Autor (2021). Violencia en Línea en Brasil: escenario y perspectivas. *Razón Y Palabra*, 25(111). <https://doi.org/10.26807/rp.v25i111.1781>.
- Wright, M.F., Wachs, S., & Gámez-Guadix, M. (2021). Youths' coping with cyberhate: Roles of parental mediation and family support. [Jóvenes ante el ciberodio: El rol de la mediación parental y el apoyo familiar]. *Comunicar*, 67, 21-33. <https://doi.org/10.3916/C67-2021-02>.
- Žižek, S. (2008). *Violence: six sideways reflections*. London: Profile Books.

